

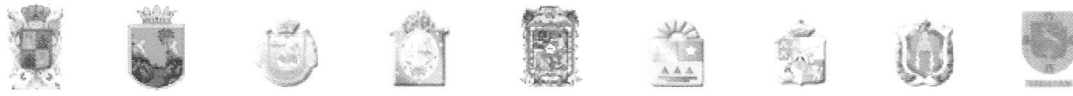


**ACTA DE LA DECIMOCUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ
TÉCNICO DEL FIDEICOMISO 2050 PARA EL DESARROLLO REGIONAL
DEL SUR SURESTE - FIDESUR**

En la ciudad **México, D.F.**, el día **miércoles 10 de Julio del 2013**, desde las **15:45 Hrs.** hasta las **19:00 Hrs.**, en la **Sala de Consejo de la CONAVI** se dio cita el Comité Técnico del FIDESUR con el siguiente:

I. ORDEN DEL DÍA

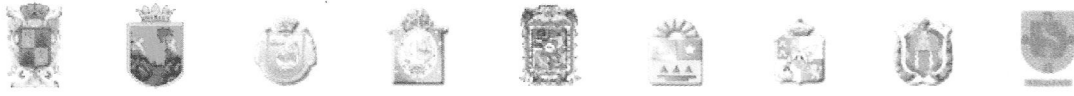
15:45 a 15:50	1. Integración del quórum legal.
15:50 a 15:55	2. Lista de asistencia y certificación del quórum.
16:00 a 16:05	3. Aprobación del Orden del Día.
16:05 a 16:15	4. Revisión y Firma de Acta Sesión Anterior.
16:15 a 17:15	5. Proceso de Planeación Regional. <ul style="list-style-type: none"> i. Proceso desde las Entidades y FIDESUR. ii. Proceso desde el Gobierno de la República. iii. Apoyo de Organismos Multilaterales OCDE y CEPAL. iv. Acuerdos
17:15 a 17:30	6. Convenio de Asistencia Técnica para Impulso a Asociaciones Público-Privadas: <ul style="list-style-type: none"> i. Informe de Evaluación Final. ii. Reporte final de operaciones iii. Acuerdos.
17:30 a 18:00	7. Fondo de Pre-Inversión para Infraestructura. <ul style="list-style-type: none"> i. Situación por Entidad Federativa. ii. Saldo disponible. iii. Acuerdos
18:00 a 18:30	8. Cartera de Proyectos Regionales 2013: <ul style="list-style-type: none"> i. Sectores y Proyectos Estratégicos. <ul style="list-style-type: none"> ➤ Desarrollo Económico. ➤ Infraestructura y corredores logísticos. ➤ Programa de eficiencia y sustentabilidad energética. ii. Acuerdos.
18:30 a 19:00	9. Revisión y Firma de Acuerdos, Clausura de Sesión. <ul style="list-style-type: none"> i. Lectura de Acuerdos. ii. Firma de Acta de Acuerdos. iii. Clausura y despedida de Sesión.



II. LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DE QUÓRUM.

Lista de Asistentes a la Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del FIDESUR.

<i>Estado / Institución</i>	<i>Nombre</i>	<i>Cargo</i>
INTEGRANTES PROPIETARIOS DE COMITÉ TÉCNICO		
Campeche	Arq. Nery Celia Rojo Aguilar	Directora, Secretaría de Finanzas
Chiapas	Ing. José Luis Pacheco Calvo	Subsecretario de Inversiones, Secretaría de Planeación, Gestión, Pública y Programa de Gobierno
Guerrero	Lic. Elpidio Pacheco Rosas	Subsecretario de Egresos, Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado
Oaxaca	Ing. Yacira Sierra Negrete	Asesora de la Subsecretaría de Planeación, Secretaría de Finanzas.
Puebla	Lic. Carlos Cruz Villanueva	Titular de la Unidad de Inversión, Secretaría de Finanzas y Administración.
Tabasco	Lic. Carlos Hernández Vidal	Coordinador General de Desarrollo Regional y Proyectos Estratégicos.
Veracruz	Lic. Carlos Hernández Martínez	Subsecretario de Planeación, Secretaría de Finanzas y Planeación –SEFIPLAN-.
	Ing. Jesús Julio Celis Castro	Encargado de la Dirección General de Financiamiento y Seguimiento de Programas de Desarrollo, SEFIPLAN.
Yucatán	Ing. Juan Gabriel Sánchez Álvarez	Director General de la Unidad de Gestión de la Inversión, Secretaría de Administración y Finanzas
Evaluador	L.C. Cinthia Alejandra Rivas Villa	Comisario Público, Contraloría General del Gobierno del Estado de Veracruz.
BANOBRAS	C.P. Filiberto Martínez	Subgerente de Administración Sectorial Fiduciaria
SEDATU	Lic. Jorge Carlos Díaz Cuervo	Director General de Desarrollo Regional, Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
Proyecto Mesoamérica	Lic. Erika Contreras Licea	Directora General del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica



Estado / Institución	Nombre	Cargo
FIDESUR	Mtro. César Barrios Pacheco	Coordinador Ejecutivo del FIDESUR
INVITADOS ESPECIALES DE COMITÉ TÉCNICO		
Senado de la República	Marco A. Alcázar	Asesor de la Comisión de Asuntos Frontera Sur Sureste
Chiapas	Miguel Ángel Vázquez	Jefe de Unidad
	Oscar Isaac Barajas Velasco	Asesor del C. Secretario de Planeación
	Lic. Jorge Vázquez Salazar	Subsecretario de Cooperación Internacional
Tabasco	Lic. Héctor Ferreira	Asesor del Gobierno de Tabasco
	Mtro. Oscar Javier de la Garza Garza	Subcoordinador de Desarrollo Regional
SEDATU	Pedro Priego	Director
CEPAL	Mtro. Eduardo Aldunate Riedemann	Oficial a Cargo del área de Políticas Presupuestarias y Gestión Pública

III. DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

El Presidente del Comité Técnico del FIDESUR, Lic. Carlos Hernández Martínez, Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz, dio la bienvenida a los asistentes a la reunión, y agradeció el préstamo de las instalaciones de CONAVI, gestionada por SEDATU y agradeció a Jorge Carlos Díaz Cuervo, Director General de Desarrollo Regional de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano de la SEDATU.

Agradeció también la presencia de la licenciada Erika Contreras Licea, Directora General del Proyecto Mesoamérica y a todos los integrantes del Comité Técnico de FIDESUR, tras verificarse el quórum y la lista de acreditaciones. Tras ello procedió a solicitar al Ing. Jesús Julio Celis Castro desahogar el Orden del Día previo acuerdo de Comité para que el Ing. Celis funja como Pro-Secretario de la Sesión. (ANEXO 1 Lista de Asistencia).



3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Tras la lectura del Orden del Día por parte del Pro-Secretario, se sometió a votación aprobándose por unanimidad.

ACUERDOS:

- 3.1. El Comité Técnico aprueba el Orden del Día de la XIV Sesión Extraordinaria.**

4. REVISIÓN Y FIRMA DE ACTA SESIÓN ANTERIOR.

El Pro-Secretario de la Sesión, Ing. Julio Celis, de manera económica sometió a consideración de los asistentes la propuesta de Acta de la XLVIII Sesión Ordinaria, realizada en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo aprobada por unanimidad.

ACUERDOS:

- 4.1. Se aprueba por unanimidad el Acta de la XLVIII Sesión Ordinaria del Comité Técnico del FIDESUR, realizada el día 31 de Mayo de 2013.**

5. PROCESO DE PLANEACIÓN REGIONAL.

El Ing. Jesús Julio Celis Castro inició presentando el primer tema de la agenda, referido al proceso de planeación regional. En tal sentido, cedió la palabra al Coordinador Ejecutivo, César Barrios Pacheco para que explique los alcances y contenidos de este punto.

César Barrios comentó que en este punto se abordarán aspectos como los antecedentes que dan origen a la situación actual y los planteamientos y enfoques de la planeación regional desde el Gobierno de la República y desde las entidades y FIDESUR, que en este último corresponden a propuestas ya aprobadas en Comité Técnico en las dos sesiones anteriores.

5.1. Proceso desde las Entidades y FIDESUR.

El Mtro. César Barrios, comentó que el primer antecedente de las propuestas de planeación regional es el Programa de Trabajo 2013, en cuya presentación se generó un debate sobre el sentido y alcances de actualizar un diagnóstico y estrategia regional que se comparta por todas las entidades. Surgió así la



necesidad de actualizar los elementos del diagnóstico, básicamente para que estos fueran consensuados entre las entidades.

Señaló que la propuesta original de Programa de Trabajo 2013 consideraba dados el diagnóstico y estrategias, y planteaba que la gestión regional se realizara a partir de los Consejos Técnicos existentes (desarrollo económico e infraestructura) para que se elaboraran carteras de proyectos en estos temas y con base en los proyectos y compromisos presidenciales. Este planteamiento fue revisado por el Comité Técnico, el cual consideró que se debía completar un panorama regional un poco más amplio, adoptándose así el acuerdo sobre planeación regional actual.

El Coordinador Ejecutivo, indicó que las únicas dos formas de implementar esto era a través de una consultoría normal o mediante la realización de foros de expertos, en los que se exponga el diagnóstico de la situación actual regional y su contexto, así como propuestas de solución, estrategias y políticas públicas para atender esos desafíos.

El Mtro. Barrios expresó que en la segunda reunión de este año del Comité Técnico de FIDESUR, se aprobó la suscripción de un Convenio Específico con la CEPAL.

César Barrios comentó que en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 se establece el Programa del Sur-Sureste como uno de los dos programas regionales a impulsar en la presente administración. Y por ello es que dos instituciones multilaterales como OCDE y CEPAL se comprometen a apoyar en este proceso de planeación regional del Sur Sureste, y se acuerda con el Gobierno de la República a través de SEDATU y Relaciones Exteriores, tener un proceso coordinado.

Concluyó diciendo que derivado del Acuerdo suscrito el 31 mayo de 2013, sobre la planeación del Sur Sureste, se conformó un grupo de trabajo el cual se reunió el mes de Junio en las instalaciones de la SRE, tras lo cual se acordó un proceso y agenda de trabajo, que se presentará en esta sesión.

El Coordinador Ejecutivo señaló que el punto con el número 5.2 corresponde exponerlo a la representación del Gobierno de la República, a través de la SEDATU, para lo cual el maestro Jorge Díaz Cuervo explicará estos alcances, en relación a lo que son algunos lineamientos y las definiciones políticas, continuaremos con el Presidente de FIDESUR para graficar el proceso y agenda

[Handwritten signatures and initials]



de planeación regional y de cómo nos vamos a vincular con otras instancias que también están trabajando en el mismo sentido.

Destacó la presencia de Eduardo Aldunate, representante de la CEPAL y encargado del tema de políticas públicas y presupuesto en el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, ILPES; quien fue invitado para presentar los alcances de la cooperación técnica a suscribirse con FIDESUR en este contexto. Comentó que también estaba la invitación a la maestra Adriana Montejano, de OCDE, desconociendo su asistencia, aun cuando había confirmado.

5.2. Proceso desde el Gobierno de la República.

El presidente de FIDESUR, Lic. Carlos Hernández Martínez ofreció la palabra al representante de la SEDATU, Mtro. Jorge Díaz Cuervo para exponer en este apartado del Orden del Día.

El Mtro. Jorge Carlos Díaz Cuervo dio la bienvenida a nombre de la Secretaría. Señaló que la intención es compartir la visión que desde el Gobierno de la República se tiene respecto al proceso que conlleva la realización del Programa de Desarrollo Regional para el Sur-Sureste. Expuso la historia y los antecedentes de la planeación del desarrollo regional en la etapa moderna del país. (**Anexo 2, Presentación SEDATU**). X

Destacó que a partir del 2 de enero del 2013, con la publicación en el Diario Oficial de la Federación de las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública, se crea la SEDATU, que en el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública se le dan las facultades y las atribuciones en materia de planeación, diseño, promoción, apoyo y evaluación del desarrollo regional.

Indicó que en el Reglamento Interior de la SEDATU estas facultades están asignadas a la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y, en particular, a la Dirección General de Desarrollo Regional.

El Mtro. Díaz Cuervo comentó que el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 establece como estrategia general alcanzar una mayor productividad para llevar a México a su máximo potencial y que establece cuatro metas nacionales y tres estrategias transversales; subrayó que la primera, la de democratizar la productividad es sin duda la que tiene que ver con el tema de desarrollo regional, el que las oportunidades y el desarrollo lleguen a todas las regiones, sectores y a todos los grupos de población, es decir, combatir las desigualdades que hoy d



caracterizan a este país y que son la razón de ser del impulso al desarrollo regional.

Resaltó la importancia que el Plan Nacional de Desarrollo está otorgando al desarrollo regional, ya que de los 31 objetivos que establece, siete tienen que ver con este tema; de las 118 estrategias, nueve tienen que ver con desarrollo regional; y de las 819 líneas de acción, 37 claramente tienen que ver con el impulso al desarrollo regional.

El Director Díaz Cuervo, expresó que el PND también mandata la elaboración de 30 programas sectoriales, nueve especiales y, en efecto, dos programas regionales y que es la primera vez que serán publicados en el Diario Oficial de la Federación por el Presidente de la República, lo que abre la posibilidad a que sean instrumentos que tengan mayores posibilidades de ser observables y aplicables a lo largo y ancho del territorio nacional.

Destacó que a la SEDATU y, en particular, a la Dirección General de Desarrollo Regional corresponde elaborar de manera directa el Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, el Nacional de Vivienda y los Regionales del Sur-Sureste y del Norte.

Además, indicó que en el Pacto por México existe el compromiso 67 que habla de implementar una estrategia de desarrollo para la Región Sur-Sureste del país.

Al respecto, manifestó la necesidad de definir la política nacional de desarrollo regional, de crear la política pública, la política que le dé marco conceptual, teórico a lo que puedan ser los programas, lo que será el marco de actuación para elaborar estos programas regionales.

Señaló que Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano debe estar publicado antes del 16 de diciembre de este año, en éste debe de haber un apartado muy específico en el que se defina la política pública en materia de desarrollo regional, para derivar los programas regionales tanto del Sur-Sureste como del Norte, que deben de estar publicados antes del 30 de abril del 2014.

Indicó que en los meses de agosto y septiembre se realizará una serie de foros de consulta en todas las capitales del país y además una serie de foros especializados, temáticos en el Distrito Federal, en este último se realizará el foro de desarrollo regional.

Concluyó el Mtro. Díaz Cuervo señalando que es una primera pincelada de lo que pudiera ser el contenido teórico, conceptual de una política nacional de desarrollo

[Handwritten signatures and marks]



regional, que al menos debe de haber cuatro componentes en la política: 1) un federalismo inteligente e incluyente, 2) Desarrollo económico y sustentable, 3) Conectividad e infraestructura, y 4) Generar bienestar y prosperidad para las personas en concreto.

Finalmente, señaló que es un mandato para la SEDATU diseñar e implementar un sistema de información y de indicadores de evaluación de lo regional.

Enfatizó que en el proceso de elaboración del programa debe ser incluyente, un proceso en donde instancias como FIDESUR, como la CONAGO; organismos como la CEPAL, como la propia OCDE, como el CESP; instituciones académicas, pero destacadamente los gobiernos de las entidades, los gobiernos municipales y el Gobierno Federal puedan trabajar conjuntamente para crear un instrumento en el que todos estén reflejados.

El Lic. Hernández Martínez agradeció la participación del Mtro. Diaz Cuervo, y señaló que como Presidente de FIDESUR se congratula y compromete con este esquema que ha propuesto la SEDATU, así como para participar en la elaboración del Programa Sectorial de la Secretaría. Señaló que SEDATU cuenta con todo el apoyo del Fideicomiso y de las demás instancias con las que puedan contar a través de FIDESUR para integrar este Programa.

A continuación dio la bienvenida y ofreció la palabra a la licenciada Erika Contreras Licea, Directora General del Proyecto Mesoamérica, de la Secretaría de Relaciones Exteriores y representante del Gobierno Federal en el Fideicomiso.

La Lic. Erika Contreras Licea agradeció la invitación y la posibilidad de compartir con las entidades del Sur Sureste, señaló que deseaba transmitir que dentro de la Secretaría de Relaciones Exteriores y específicamente dentro de la recién creada Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, FIDESUR es un espacio muy importante.

Comentó que cuando el Proyecto Mesoamérica era el Plan Puebla-Panamá había una vinculación muy clara y estaban en la mesa no solamente los países de Centroamérica, sino también varios de los estados de la República Mexicana. Cuando pasa a ser Proyecto Mesoamérica esta parte se pierde y de facto toda la operación y todo el eje de planeación y de acciones se enfoca en la frontera sur.

Expresó que se está tratando de recuperar ese vínculo entre los estados del sur-sureste, la frontera sur y Centroamérica extendido a la región mesoamericana, con la incorporación de Colombia y de República Dominicana.



La Lic. Contreras informó que se ha estado platicando con algunos de los estados, sobre proyectos muy específicos, con el propósito de alinear objetivos para incorporar los planes de desarrollo o las oportunidades que han visto los propios estados a las acciones que el Proyecto Mesoamérica está llevando a cabo del otro lado de la frontera en términos de cooperación.

Señaló que el principal mecanismo de financiamiento con que cuenta el Proyecto Mesoamérica, es el Fideicomiso para la Inversión en Infraestructura en los Países de Centroamérica y El Caribe, mejor conocido como Acuerdo de Yucatán, es un mecanismo que solamente permite invertir fuera de México, pero se busca que las inversiones que se hagan del otro lado de la frontera potencien las inversiones que se hacen de este lado y, sobre todo, no entorpezcan las oportunidades de desarrollo que tiene México, sino que vayan muy de la mano.

En el nombre de la Agencia y de la Cancillería y el propio, la Lic. Contreras agradeció la oportunidad de estar en el Fideicomiso y reiteró la disposición para poder aterrizar proyectos e identificar áreas de oportunidad que de verdad redunden en beneficio de lo que se está haciendo en todo el país.

El Presidente de FIDESUR, agradeció la participación de la Lic. Contreras Licea, añadió que el proceso desde el Gobierno de la República y desde las entidades ya está claro, en tanto el Comité Técnico de FIDESUR había trazado un ruta de trabajo al respecto la cual había sido aprobada por todos los representantes estatales que son nombrados por los C. Gobernadores, y pidió al Coordinador Ejecutivo continuar con este capítulo de la reunión para su conclusión. X

5.3. Apoyo de Organismos Multilaterales OCDE y CEPAL.

El Mtro. César Barrios Pacheco, invitó a Eduardo Aldunate para acompañe en esta parte con comentarios y precisiones sobre el último punto para dialogar y aclarar algunas consultas y comentarios que se formulen a la propuesta que hace ILPES/CEPAL. (Anexo 3, Propuesta CEPAL).

El Coordinador Ejecutivo explicó que el Acuerdo se deriva de un Convenio Marco suscrito a principios de año con la CEPAL para diferentes cooperaciones técnicas en el ámbito de la planeación y gestión de inversiones.

Comentó que la propuesta fue aprobada en la Sesión Ordinaria del 31 de mayo de este año, pero que quedó pendiente la definición de la suficiencia presupuestal así como la estructuración de la propuesta en dos fases. Comentó que al respecto, el ILPES presenta los Términos de Referencia y la propuesta de oferta económica. X

X O J f O J



El Mtro. Barrios informó que el producto que se entregaría se denomina Diagnóstico y Estrategia Regional. Ofreció la palabra a Eduardo Aldunate de CEPAL para comentar algunos detalles de la propuesta.

El Sr. Eduardo Aldunate Riedemann, Oficial a cargo de sector público y finanzas del ILPES, agradeció la invitación y transmitió un saludo de Jorge Mattar, Director del ILPES.

Comentó que el ILPES está desarrollando unos cursos de integración transfronteriza en varias partes de América Latina donde se trabaja a los dos lados de las fronteras, así como temas de indicadores en el ámbito de programas públicos, en el ámbito de temas de desarrollo nacional y regional.

Para FIDESUR se está realizando un análisis los programas federales para ver qué programas federales tienen impactos diferenciados o pueden tener impactos diferenciados en la Región Sur-Sureste. Los resultados se podrán ver aproximadamente en un mes o mes y medio.

El Sr. Aldunate informó que en una nueva etapa de apoyo al trabajo de FIDESUR se pidió hacer una propuestas para apoyar el desarrollo de una estrategia para la Región Sur-Sureste, que consiste en recopilar todo el material que hay a través de un análisis de los estudios previos, entrevistas de expertos, etcétera y después conformar un grupo de unos 20 expertos en desarrollo regional, fundamentalmente mexicanos, pero con apoyo de expertos del ILPES y apoyo de expertos de otros países que han trabajado también estrategias nacionales de desarrollo regional o estrategias regionales de desarrollo, para identificar cuáles son los problemas clave que frenan el desarrollo de la Región Sur-Sureste y cuáles serían las estrategias que se podrían seguir para superar dichos problemas.

Señaló que con base en lo anterior, proponer una estrategia que en una primera etapa sería validada con el grupo de expertos, pero hemos estado conversando la posibilidad de que en una segunda etapa esta estrategia sea validada ya a más alto nivel, a un nivel político a través de un foro ampliado que se haría una vez terminada la primera etapa del trabajo.

El representante de ILPES estimó un plazo de cuatro meses y medio o cinco meses para el borrador de la estrategia de desarrollo regional sin la validación política al nivel de un foro de gobernadores o de alto nivel.

Se comprometió a que en dos meses más aproximadamente se podría hacer un ejercicio de validación con Método Delphi para revisar la estrategia, que se haría



ahí toda una metodología de trabajo que se sometería después a una reunión de autoridades políticas, que todo ese proceso podría tomar unos dos meses más; o sea, aproximadamente en siete meses podría haber una estrategia de desarrollo del sur-sureste validada por las autoridades políticas.

El Sr. Aldunate aclaró que el ILPES no va a hacer una estrategia de desarrollo, solo participará en la organización del proceso con apoyo de expertos de México, Brasil, Chile y de distintos países de la región para entregar una propuesta.

El Mtro. César Barrios Pacheco, agradeció a Eduardo Aldunate su participación y ofrece la palabra a los representantes estatales e invitados para que puedan opinar o efectuar las consultas del caso, y tras la aclaración del presupuesto disponible en FIDESUR correspondiente a la cantidad de \$1'932,000.00 cifra comentada por el representante fiduciario C.P. Filiberto Martínez; y de la propuesta económica de \$1'402,000.00 para la primera etapa, precisada por Eduardo Aldunate, se dio inicio a la ronda de comentarios.

El Pro Secretario comentó que la idea es aprobar los términos de referencia para la primera etapa, con el compromiso de que en siete meses estaría sujeta a las autoridades correspondientes, así como aprobar el techo financiero por un millón 402 mil pesos.

El Lic. Carlos Hernández Vidal, notificó la necesidad de discutir un poco a fondo los términos de referencia, respecto a que si la metodología que se presenta realmente va a llevar al resultado esperado: la estrategia de desarrollo de la región. X

El Lic. Carlos Hernández Martínez solicitó a Eduardo Aldunate ahondar un poco en ese tema. B

El Sr. Aldunate explicó que para la primera fase del proyecto se entregarían objetivos estratégicos, lineamientos de estrategia e indicadores para medir avances de la estrategia. Para la segunda fase se tendría la validación política y pública de la estrategia. d

El Mtro. César Barrios resaltó la importancia de que en la sesión se adoptara un acuerdo en virtud de que se trabaja contra reloj, de lo contrario se tendría que retomar el tema hasta la siguiente sesión.

El Mtro. Barrios aclaró que la propuesta de CEPAL no es un diagnóstico tradicional, sino uno a partir de diagnósticos previos para actualizar y recoger X



elementos, hace un planteamiento de estrategia regional que va a tener su concreción y objetivos puntuales.

El Presidente de FIDESUR señaló también que se tiene el tiempo encima, por lo que no es posible analizar más propuestas. Señaló que la CEPAL es una institución seria y con reconocimiento internacional, por lo que el recurso del Fideicomiso estará bien invertido en el sentido de que se sumaría al esfuerzo de lo que representa el Plan Nacional de Desarrollo a través de lo que son los Programas tanto Sectorial como el Programa Regional.

Enfatizó que si analizan otras propuestas, ya no nos va a dar tiempo de presentar a SEDATU la propuesta como FIDESUR. En ese sentido, el Lic. Hernández pidió el voto de confianza de los representantes estatales y federales.

El Ing. José Luis Pacheco, comentó que la propuesta presentada por CEPAL podía ser votada, porque hay elementos suficientes, no es hacer un nuevo diagnóstico porque todos los estados están en la misma situación.

El Lic. Hernández Martínez cedió la palabra al Mtro. Jorge Carlos Díaz Cuervo

El Lic. Díaz Cuervo aclaró que la propuesta de FIDESUR es hacer una aportación al proceso de implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo para la Región Sur Sureste. Indicó que FIDESUR no está proponiendo diseñar la estrategia, lo cual chocaría con otras estrategias y otros programas que se van a hacer desde otras dependencias del estado mexicano.

Resaltó la importancia de que a través de CEPAL se aporte un trabajo con los elementos necesarios para la definición de la estrategia y el programa nacional. Este trabajo se incorporaría junto con los que está realizando la Comisión Sur Sureste del Senado de la República y la CONAGO

El representante de Yucatán, Ing. Juan Gabriel Sánchez Álvarez expresó que la postura del Gobierno del Estado de Yucatán, es un voto a favor del proyecto de la contratación del estudio con CEPAL.

El Lic. Carlos Cruz Villanueva, representante de Puebla se sumó a la discusión señalando que comparte el punto de vista del representante de Yucatán, referente a la inquietud de conocer a fondo la metodología; lo que no limita la posibilidad de darle un voto de confianza dada la seriedad institucional que ILPES tiene y sostiene a través de los años y del ejercicio de sus funciones, y sobre todo al planteamiento que ya ha sido reiterado y puesto en la mesa por el Comité del FIDESUR.



Por lo tanto, en el caso de la voz de Puebla, el representante se declaró con un voto de confianza por la metodología de ILPES.

El Lic. Juan Carlos Gómez Aranda, representante de Chiapas, opinó que desde la óptica de su estado, se elabore el documento porque permitiría tener los elementos para realizar estrategias verdaderamente conjuntas y no estrategias aisladas.

La Arq. Nery Celia Rojo, representante de Campeche, solicitó al Sr. Aldunate explicar lo que incluiría el documento de manera concreta.

El Sr. Aldunate explicó que las actividades que se agregan son un trabajo con grandes expertos para la elaboración y validación de las variables estratégicas, de los problemas detectados, los objetivos estratégicos y las acciones que se vean necesarias. Después, una validación ampliada de su estrategia, una respuesta vía e-mail a representantes de los estados, del gobierno nacional, a todos los actores importantes que puedan aportar a una adecuada validación de las acciones que se plantearon. Aclaró que son acciones que van acompañando para poder medir el avance que va hacia el logro del objetivo, a fin de lograr un producto más robusto.

Solicitó a los integrantes del Comité que se apruebe el documento original, y en una segunda reunión, se puedan desarrollar las actividades que siguen, se autoriza y se hace una ampliación del acuerdo ya firmado. Señaló que esto no atrasaría, porque se va a trabajar de inmediato y en la siguiente reunión de agosto se acomodaría.

El Presidente de FIDESUR solicitó que el documento se armara durante la sesión, y solicitó a los representantes manifestar su voto.

El Lic. Carlos Hernández Vidal, solicitó participar en la revisión del documento, como un derecho de los estados de revisar por lo que se les está cobrando. Generar algún acuerdo donde revisen los estados y puedan hacer comentarios.

El Ing. Jesús Julio Celis Castro, señaló que de hecho todos los trabajos o proyectos que se hacen de esta manera son enviados antes de su autorización para revisión a todos los estados y en ese momento se hacen las adecuaciones o las observaciones necesarias.

El Lic. Carlos Hernández Martínez, enfatizó que las decisiones se toman de manera colegiada, hay voto de los nueve estados participantes, así que en esto



no hay nada escondido, y que no hay atribuciones o facultades extras ni para la Presidencia y menos para el Coordinador Ejecutivo.

Pidió que se realizara la votación en el momento o dejarla para el final, ya que esté terminado el acuerdo para avanzar el los otros temas.

ACUERDOS:

5.1.1. Se aprueba agenda de planeación regional propuesta por Grupo de Trabajo, la cual concluirá con Foro de Gobernadores, sobre la cual se iniciarán gestión de agendas para llevarla a cabo a fines del presente año.

5.2.1. Se toma conocimiento de la estrategia y política nacional para el Impulso al Desarrollo Regional del Sur Sureste y a la definición de una Política Nacional de Desarrollo Regional de México. El Comité Técnico apoya la propuesta planteada por SEDATU y acuerda vincular y coordinar sus esfuerzos de planeación regional con los del Gobierno de la República en relación al Programa Regional del Sur Sureste.

5.3.1. Se aprueban Términos de Referencia (TDR's) de la asistencia técnica de CEPAL "Validación del Diagnóstico y Elaboración de una Estrategia de Desarrollo Región Sur Sureste de México", aprobándose un techo financiero de \$1,402,000.00 (Un Millón Cuatrocientos Dos Mil Pesos 00/100 M.N.), con cargo a recursos del subsidio aportado por la Secretaría de Desarrollo Social.

6. CONVENIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA IMPULSO A ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS.

El Pro-Secretario, Ing. Julio Celis continuando con el Orden del Día, explicó que el siguiente tema se refiere al cierre de operaciones y reporte de evaluación del Convenio suscrito entre FIDESUR y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para lo cual pidió al Coordinador Ejecutivo, que exponga los antecedentes y propuestas al respecto.



6.1. Informe de Evaluación Final.

El Mtro. César Barrios Pacheco, explicó que en el 2006, derivado una asistencia técnica a cargo PNUD, se elaboró un segundo documento de estrategia regional que se denominó Agenda para el Desarrollo del Sur-Sureste. En éste, una de las líneas estratégicas propuestas fue fortalecer las capacidades de los gobiernos locales en diversos temas de gestión y planeación de inversiones, dentro del cual se encontró que un componente importante que fue una estrategia de financiamiento del desarrollo a través de potenciar las Asociaciones Público Privadas, (**Anexo 4, Informe Evaluación Final Convenio BID-FIDESUR**).

El Mtro. Barrios comentó en el año 2007 se comienzan las gestiones con el BID para implementar una cooperación técnica para apoyar a las entidades a desarrollar proyectos de asociación público-privada a través del Programa de Impulso a las Asociaciones Público-Privadas (PIAPPEM).

Comentó que se diseñó un programa para ser ejecutado en dos años y se tuvo casi un año de debates internos sobre cómo implementar el programa, luego un periodo de seis meses de poder iniciar acciones y hay retrasos que desde el inicio de la aprobación de este convenio a la fecha han sido circunstancias en las cuales se tuvo que operar.

El Coordinador Ejecutivo señaló que se anexa un informe final con todos los reportes financieros de gastos y de actividades, los efectos del proyecto, una serie de detalles de evaluación de desempeño y de resultados, etc., por lo que se concentraría en el capítulo de conclusiones, donde se señala que además de un impacto directo en las entidades participantes del proyecto, todos los estados miembros del FIDESUR se han beneficiado de manera considerable a través del PIAPPEM. X

Todos los estados miembros del FIDESUR cuentan con leyes estatales de APP's o PPS's y seis de los nueve estados miembros ya cuentan con unidades especializadas en proyectos APP. B

Se han identificado tres proyectos específicos realizados mediante esquemas de APP's, uno es el Hospital Materno Infantil de Ciudad del Carmen, un proyecto de agua potable, de ampliación de la red de agua potable y alcantarillado para la ciudad de Tulum, cuyo resultado fue negativo en términos de costo-beneficio. d

Y el proyecto de libramiento sur de la ciudad de Oaxaca, cuyos resultados son positivos, pero entiendo que el proyecto requiere de unos análisis complementarios para poder hacer la gestión correspondiente de concretar esta iniciativa. X



Se señala por entidad federativa cuáles fueron las acciones que se implementaron. En el caso de Veracruz y Quintana Roo una propuesta de ley; Ambas entidades cuentan con marcos legales para el impulso a las asociaciones público-privadas. En el estado de Campeche hay una situación similar.

Se cuenta con un documento de marco institucional general de largo plazo para que el Fideicomiso pueda implementar una especie de agencia o de espacio dentro de las funciones que pudiese desempeñar para el apoyo a las gestiones de proyectos público-privados en las entidades.

Otra conclusión es que con recursos de asistencia técnica también se apoyó directamente a Chiapas, Tabasco y Yucatán, estados miembros del FIDESUR, que implicó una serie de recursos adicionales derivados de los convenios específicos que estas entidades suscribieron con el BID.

Hay un banco de proyectos de asociaciones público-privadas que se definió con una consultoría, que fue insumo a este convenio desarrollado por la empresa Deloitte México, que era uno de los compromisos iniciales y que se concretó en el primer año del convenio.

Aquí cabe hacer mención que FIDESUR, en conjunto con FONADIN, el Fondo Nacional de Infraestructura de BANOBRAS para apoyo a proyectos público-privados, se desarrollaron cerca de tres iniciativas en el marco del Fondo de Preinversión. X

Hay unas conclusiones generales derivadas de esta experiencia, entre otras, que las iniciativas apoyadas por el FOMIN son todas parte integral de una estrategia coordinada y acordada con el Banco Interamericano de Desarrollo y México.

Tal como se indicara anteriormente, el Banco ha invertido considerables recursos en programas, financiamiento de infraestructura y fortalecimiento institucional en los tres niveles de gobierno.

Iniciativas como el proyecto FIDESUR-PIAPPEM están dirigidas a fortalecer la acción de los gobiernos subnacionales en sus planes de desarrollo, involucrando nuevos aliados como el sector privado. Consecuentemente, en el párrafo anterior es conveniente destacar casos reales, donde ya están viendo resultados concretos del trabajo coordinado y complementado entre FIDESUR, FOMIN y el BID. O

El Estado de Yucatán es la muestra fehaciente del impacto que se puede alcanzar al complementar acciones que se están realizando en diversos niveles y X



tiempos. Yucatán se ha beneficiado del apoyo del FOMIN y del BID con recursos de asistencia técnica para apoyar el fortalecimiento a un sistema de inversión pública, a un sistema de presupuesto basado en resultados, actividades del PIAPPEM y acciones a través del proyecto FIDESUR-PIAPPEM.

Ésta es una acción similar que se ha estado desarrollando en el caso de Campeche con el programa también del Banco Interamericano, PRODEV, que es un programa para implementar modelos y procesos de presupuestación basada en resultados.

En términos generales las conclusiones son todas positivas, salvo situaciones de tipo administrativo, que tienen que ver con los tiempos que se establecieron inicialmente y los procesos llevados a cabo posteriormente. En general, es una evaluación final que arroja como resultado que este convenio tuvo como beneficios a las entidades federativas y que estos resultados son evidentes.

Por último, dice que hay que destacar el compromiso decidido del FOMIN para apoyar a este tipo de iniciativas, las cuales se deben continuar fortaleciendo para que los estados de la Federación vean al FOMIN como un aliado interesado en apoyar.

Esto en general, es una evaluación que está coordinada por el Banco Interamericano de Desarrollo, hay muchos reconocimientos hacia los programas del BID.

Pero evidentemente aquí hay una cuestión que es real, los resultados financieros de este convenio fueron ejecutados casi en un 100 por ciento. Hay un detalle que luego vamos a comentar, pido que el representante fiduciario pueda acompañarme en esto.

Y por el lado de la programación de actividades, éstas se lograron y se cerraron en un cien por ciento.

Hubo ajustes a la programación que tenía que ver con una serie de cambios de las administraciones estatales, cambio en las carteras de proyectos, entidades que bajaron proyectos, subieron proyectos.

En términos generales la conclusión de esta evaluación es que éste fue un convenio que por mucho tuvo unos resultados que, respecto de los recursos aportados, logran tener un beneficio considerable.

Estamos hablando de recursos financieros cercanos a los 284 mil dólares, más los complementos de FIDESUR, que son contratos directos del Fideicomiso.



Pero si a esto se le agrega que el resultado final es -como ya se dijo- de cero a nueve entidades con marcos estatales, salvo las situaciones que ya mencioné de tres entidades que suscribieron el mismo convenio con el BID, de una programación de 25 a más de 150 funcionarios capacitados en gestión de proyectos de APP's, tres proyectos estatales para impulso a las asociaciones público-privadas, más complementos del Fondo de Preinversión con FONADIN en los casos de Tabasco, Yucatán y Campeche, evidentemente la inversión aquí efectuada respecto de los resultados y beneficios obtenidos es indudablemente un convenio que logra tener estos impactos y estos resultados que son, en la opinión de esta evaluación, muy positivos.

El Mtro. Barrios sometió el documento a la consideración de la mesa, comentando dos situaciones adicionales: la conclusión del Convenio y la implementación de la auditoría a este convenio, la cual tiene un desfase cercano a los cuatro meses.

Señaló que ya se identificó un despacho inicial, el cual ha desistido de ejecutar esta auditoría; se contactó a la segunda empresa de un proceso de concurso que obtuvo el segundo lugar en la calificación, **es la empresa Baker Tilly México, que va a desarrollar la auditoría con costos del proyecto que están en el Banco Interamericano de Desarrollo, por un monto no superior a los nueve mil dólares más IVA, cuyos impuestos deberán ser costeados con recursos del Fideicomiso, dado que el BID no paga ni comisiones ni impuestos locales o nacionales.**

6.2. Reporte final de operaciones.

El Coordinador Ejecutivo Mtro. César Barrios, informó que una vez que la Coordinación Ejecutiva del FIDESUR llevó a cabo la conciliación financiera con el Banco Interamericano de Desarrollo respecto a las aportaciones que realizó esta Institución versus las erogaciones que realizó el FIDESUR en el marco del Convenio de Cooperación Técnica, se determinó que se ejercieron 4,300 dólares americanos en algunas partidas que el BID no reconoce como parte del Convenio. Una de estas partidas se refieren al pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) que se realizó a la empresa Administradora Mexicana del Hipodromo, S. A., la cual se contrató para el arrendamiento de las instalaciones donde se llevó a cabo el Primer Simposio sobre Finanzas Públicas que organizó el FIDESUR; la otra partida no reconocida es un sobrejercicio en dólares que se registró en el contrato de Mónica Castillo Cervantes, lo cual fue producto de la



apreciación que observó el peso mexicano frente al dólar en el periodo del contrato de Mónica Castillo, ya que se tenía que vender un mayor número de dólares para cubrir los honorarios en pesos mexicanos y; la generación de comisiones bancarias por el manejo de dicha cuenta.

En este sentido, se determinó que el FIDESUR tiene que resarcir al BID los 4,300 dólares americanos por los conceptos antes señalados; sin embargo, el BID ha propuesto que en vez de resarcir esa cantidad en su totalidad, 3,513.58 dólares se destinen a cubrir el resto de los honorarios del consultor Carlos Alejandro Miranda Moreno y los 800 dólares restantes se devuelvan al BID, los cuales serán para cubrir parte de los honorarios de la auditoría que realizará al Convenio y cuya mayor parte la cubrirá el BID como parte de las aportaciones de dicho Convenio. (**Anexo 5, Reporte Financiero Convenio BID-FIDESUR**).

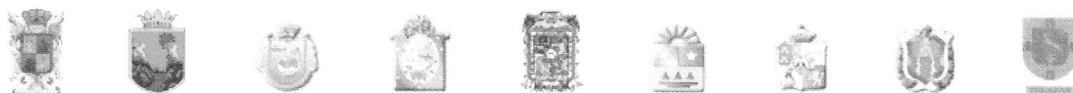
6.3. Auditoría al Convenio BID-FIDESUR.

El Coordinador Ejecutivo comentó que una vez aprobado el Informe de Evaluación Final del Convenio, lo que procede es la realización de una auditoría al Convenio. Señalando que se había seleccionado un despacho auditor el año pasado y que en tal sentido el Comité Técnico había generado un acuerdo. Comentando que el despacho designado no presentó interés en realizar la auditoría, toda vez que se le reiteró la invitación y se envió propuesta de Contrato de prestación de servicios, sin embargo, el despacho seleccionado Suárez del Real y Galván no respondió.

Continúa comentando el Mtro. César Barrios, e informa que se contactó a la segunda empresa mejor calificada en el proceso de selección anterior, siendo ésta el despacho auditor Baker Tilly México, precisó que ésta es una contratación que se hace a través de FIDESUR, pero que lo paga el Banco Interamericano de Desarrollo., con recursos del Convenio que aún permanecen en el BID. (**Anexo 6, CV y Propuesta Empresa Baker Tilly México**)

La supervisión la hace el BID con conocimiento nuestro, pero la aprobación de la auditoría la hace el Comité Técnico del FIDESUR, dado que son análisis de estados financieros de un convenio de recursos del BID.

El presidente de FIDESUR, Lic. Carlos Hernández solicitó a los representantes de Comité Técnico manifestarse y opinar al respecto, por lo cual puso a consideración, el reporte y la evaluación, para, aprobar el informe y el monto que quedó pendiente y que se va a cubrir a través de lo que se tiene pendiente.



El Presidente del FIDESUR, Lic. Carlos Hernández, consultó al representante de BANOBRAS si no tiene ninguna objeción con ese tipo de pago, recibiendo como respuesta por parte del C.P. Filiberto Martínez que efectivamente quien paga es el BID, lo cual está pre-establecido en el Convenio y Reglas del BID.

El Presidente sintetizó que estos serían los tres puntos que se ponían a consideración para su votación a los integrantes del Comité Técnico, los cuales adoptaron los siguientes acuerdos:

ACUERDOS:

6.1.1. Se aprueba el Informe de Evaluación Final del Convenio de Cooperación Técnica con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el Impulso a las Asociaciones Público-Privadas. El Comité Técnico instruye al Fiduciario, previa comunicación de la Coordinación Ejecutiva del FIDESUR, a que se realice el pago del finiquito de este Contrato al consultor Carlos Alejandro Miranda Moreno, con cargo a los recursos estatales del Fondo General por la cantidad de 3,513.58 dólares americanos o su equivalente en moneda nacional. Esta cantidad corresponde al 46.85% del contrato suscrito con el consultor Carlos Alejandro Miranda Moreno por la cantidad de 7,500.00 dólares americanos y cuya primera parte por la cantidad de 3,986.42 dólares americanos (53.15%) se pago con cargo a recursos del Convenio BID FIDESUR. X

6.1.2. Asimismo, se instruye al Fiduciario a que se le hagan las retenciones correspondientes del Impuesto Sobre la Renta a dicho consultor, de conformidad como lo establece la Ley del Impuesto Sobre la Renta por tratarse de una persona extranjera y se efectúe el entero de dicha retención al Sistema de Administración Tributaria (SAT). Asimismo, se instruye al Fiduciario a que se realice el entero correspondiente al SAT del Impuesto al Valor Agregado por la importación de un servicio que genere la contratación de un prestador de servicios extranjero. La cantidad antes señalada corresponde al complemento del contrato. X



- 6.2.1. Se toma conocimiento del reporte de cierre de los recursos del Convenio BID-FIDESUR, y se aprueba la transferencia de 800 dólares americanos al Banco Interamericano de Desarrollo, por lo que se instruye al Fiduciario para que lleve a cabo dicha transferencia, con cargo los recursos estatales del patrimonio del FIDESUR.
- 6.2.2 Se aprueba el cierre de cuenta bancaria del Convenio BID y se instruye a BANOBRAS a concluir el cobro de honorarios fiduciarios adicionales por concepto de gestiones de dicho Convenio.
- 6.3.1. Se aprueba la realización de la auditoría al Convenio BID-FIDESUR No. ATN/ME-11331-ME, por parte del despacho Baker Tilly México S.C., cuyos honorarios profesionales serán cubiertos por el BID, correspondiendo al FIDESUR cubrir el Impuesto al Valor Agregado por los servicios contratados, los cuales serán con cargo a los recursos estatales del patrimonio del propio FIDESUR.
- 6.3.2. Se instruye a la Coordinación Ejecutiva del FIDESUR, así como al Fiduciario a proporcionar la información financiera que requiera el despacho de auditores.

7. FONDO DE PRE-INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA

El Presidente del Comité Técnico, solicitó al Pro-Secretario que coordine el desarrollo de este punto del orden del día, otorgando la palabra a los que intervienen y deban reportar al respecto. Sobre el particular, el Lic. Carlos Hernández comentó que hay estados que ya cerraron ejercicio del Fondo de Pre-Inversión, entre éstos el Estado de Veracruz, el cual ya envió al Fiduciario un oficio informándole que los remanentes de los recursos de los Fondos de Preinversión, se ponen a disposición del Fondo General.

Informó que hay estados que todavía no han mandado el oficio a los que solicitó manifestar la cantidad que mandaría al Fondo General, una vez que también manifiesten si tienen algún pago pendiente, para que quede asentado en el acuerdo firmado y que el fiduciario pueda hacer los movimientos y cerrar el Fondo.



7.1. Situación por Entidad Federativa.

El Pro-Secretario, Ing. Jesús Julio Celis Castro dio la palabra al C.P. Filiberto Martínez, quien comentó que había un acuerdo del Comité Técnico que va a cumplir un año o más de haberse adoptado, en el cual se estableció que los Fideicomitentes iban a girar un oficio al fiduciario y/o a la Coordinación Ejecutiva de FIDESUR respecto a desetiquetar, liberar o desistirse de los recursos que no habían utilizado y ponerlos a disposición de un Fondo General.

Continua comentado el representante del fiduciario que, en la pasada sesión del Comité Técnico celebrada en mayo del año en curso, se retomó este acuerdo en el sentido de que los estados iban a enviar un oficio suscrito por la persona facultada o de los ejecutores de los recursos al fiduciario o al Coordinador Ejecutivo del FIDESUR, respecto al desistimiento de los recursos o identificar qué recursos están etiquetados para mantenerlos también en ese cajón.

Informó que a la fecha, nada más se han recibido en el fiduciario o en la Coordinación Ejecutiva el oficio de dos estados, que corresponden al Gobierno de Veracruz, donde informaba de la cantidad por \$59,500.00 que ya des-etiquetaba para aplicarse al Fondo General. Otro estado que envió su oficio, fue Quintana Roo, pero no especificaba la cantidad, solo comunica que los impuestos los debe de enterar el fiduciario, por 123 mil pesos, y que los demás recursos ya no los van a aplicar.

En este sentido, el representante del Fiduciario, aclaró que los contratantes o ejecutores de los recursos son los que tienen la obligación de enterar los impuestos, a través de la instrucción de la persona facultada del Estado de Quintana Roo, para ello deberán solicitar al fiduciario dichos recursos, precisando que dicho entero de impuestos no corresponde al fiduciario, dado que no es el que contrata.

Lic. José Luis Pacheco comentó que en el caso de Chiapas ya hay una propuesta de oficio que acaban de mandar por correo a César Barrios y a Julio Celis. Señaló que de acuerdo a las cifras del fiduciario hay 3.8 millones, que hay economías de 3.6 millones de pesos, la diferencia entre estas cantidades obedece principalmente a pagos o enteros por impuestos, de los que solicitarán la transferencia al estado.

Adicionalmente a los 3.6 millones, tienen 110 mil pesos, correspondientes a un proyecto que todavía tiene que definir si es posible todavía pagar, que es un finiquito de un estudio y proyecto ejecutivo de un proyecto.




Reconoció un saldo de 3.6 millones, que podíamos retomarlo para el proyecto que traemos, y la diferencia, en un momento dado definir como aportación del estado de Chiapas en este 2013.

El C.P. Elpidio Pacheco Rosas, presentó para el caso del Estado de Guerrero, la última estimación del Fondo de Preinversión 2009 por 326 mil 500, entregándola para ver si procede a alguna observación y con eso cerrar su FPI.


En el caso de Puebla, el Lic. Carlos Cruz Villanueva informó de una situación similar. Presentó una solicitud en trámite de pago enviada a FIDESUR el 29 de marzo del 2013 por 45 mil pesos, y un requerimiento de 34 mil 900 pesos para el finiquito del proyecto en cuestión, lo que les arroja un saldo prácticamente de 10 mil 417 pesos, siendo esta cantidad lo que solicitan se les autorice. Señalando que de ser así, lo formalizarían de inmediato.


En este sentido el C.P. Filiberto Martínez: comenta, que precisamente se habían enviado y proporcionado las cifras de los fondos de preinversión para su revisión y comentarios, señalando que contaba con otra impresión de los saldo de los fondos de preinversión para los estados que requieran nuevamente dicha información.

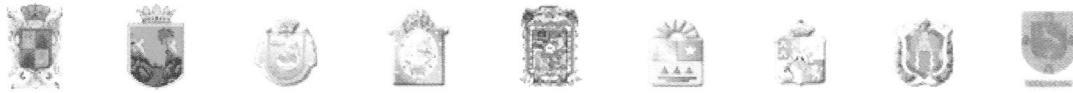
7.2. Saldo disponible.

Continúa comentado el representante del Fiduciario, que si hay algo que está pendiente de aclarar, lo hagan saber, para desetiquetar y liberar los recursos de los proyectos que no se van a ejercer. 

Informó que del Fondo de Preinversión 2009 hay 9.8 millones, de Fondo de Preinversión 2008 hay 7.6 millones, lo cual da un total de 17.5 millones. Importe que sería el tope a disponer, menos la cantidad que esté pendiente por ejercer por parte de los estados.

Aclaró que la liberación no corresponde a economías, sino por los recursos derivados de proyectos cancelados o proyectos que tuvieron ajustes en sus montos contratados, lo que permitirá el financiamiento de los proyectos regionales que se propongan. Cabe señalar que esta liberación de recursos no representa aportación por parte de los estados. 

El Lic. Carlos Cruz Villanueva recordó que el acuerdo firmado era cerrar los fondos de preinversión 2008 y 2009, y la única manera es renunciando a los saldos, que el estado que no tuviera contratada la cantidad que tenía todavía 



pendiente ya no podía contratar, que si tenían saldos pendientes por enteros, serían pagos de impuestos pendientes.

El C. P. Filiberto Martínez, informó que son los correspondientes al cinco por ciento.


El Lic. Carlos Cruz Villanueva, señaló que todos esos conceptos los pueden restar a esa cantidad, pero ya no hay oportunidad para meter proyectos nuevos, porque al menos eso fue lo que firmamos. Yo creo que ya fue hace un año, si no mal recuerdo, para poder cerrar los fondos.

Informó que es necesario cerrar porque la Auditoría Superior sigue mandando requerimientos y claras auditorías sobre por qué FIDESUR no ha ejercido los recursos para lo cual se habían aprobado.


El Ing. Jesús Julio Celis Castro, señaló que el acuerdo sería en el sentido de liberar los saldos y cerrar el fondo. Comentó que solo Quintana Roo, Veracruz y Yucatán han informado sobre la liberación de sus saldos.

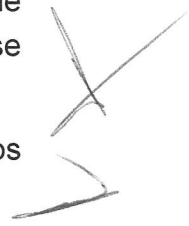
El Lic. Carlos Hernández Martínez informó que Guerrero manifestó los saldos, que solo había que comparar la cifra con los registros de BANOBRAS. Comentó que también Puebla ya había cerrado.

La Arq. Nery Celia Rojo Aguilar, informó que en el caso de Campeche ya estaba todo ejercido.

El Lic. Carlos Hernández Martínez, solicitó que lo manifiesten dentro de lo que es el acuerdo. 

La Ing. Yacira Sierra Negrete comentó que en el caso de Oaxaca todo está comprometido y que traía la documentación para cerrar los estudios que tenían pendientes. Comentó que se solicitó a través de un contrato una ampliación hasta los primeros días de agosto, por lo que el saldo que aparece realmente ya está comprometido.

El Lic. José Luis Pacheco comunicó que para Chiapas realmente se tiene una economía de 3 millones 630 mil 326.92 pesos con la diferencia que tendrán que concertar con BANOBRAS si es posible pagar el finiquito, porque el periodo de la contratación ya venció. Además, de que tendrían que definir si los 110 mil que está correspondiendo a un proyecto se pueden pagar o no; si no este importe se sumaría a los 3 millones que están informando. 

El Mtro. César Barrios Pacheco, dio a conocer la situación al día de hoy de los saldos pendiente por ejercer por entidad federativa. 



Campeche: 519 mil 145 pesos, comentó que este medio millón la entidad los tiene contratados y ejercidos y falta la solicitud de los finiquitos de los tres proyectos señalados. Informó que los encargados de estos proyectos de la entidad comentaron que ya se estaba tramitando la solicitud del pago del finiquito de estos tres proyectos, con lo cual este saldo quedaría en ceros de pendientes por ejercer.

Chiapas: Ya se comentó, y no lo va a reiterar.

Guerrero: Hay una cantidad pendiente por ejercer de 1 millón 435 mil 736 pesos, el cual se reduciría a estos 326 mil 500, lo que da un monto cercano al millón cien que no corresponderían a recursos comprobados y que vienen de ejercicios anteriores de esta administración.

Señaló que es un asunto importante que tratar porque, la entidad ha comentado en reiteradas ocasiones que sus compromisos financieros y contractuales, los están cerrando con esta solicitud.

Oaxaca: Tiene 1 millón 564 mil pesos que están comprometidos al cien por ciento, y la entidad ha mencionado que en estos días está solicitando el pago de estos. Mostró las solicitudes de pago con lo que quedaría en ceros.

Puebla: Tiene un saldo de 90 mil pesos que bajarían a cerca de 40 mil con las últimas solicitudes de pago que ha solicitado la entidad.

Quintana Roo: En este caso ya está resuelto, son 204 mil pesos que la entidad dijo no corresponden a ninguna situación de adeudo ni contractual ni fiscal. X

Tabasco: El saldo es de 11 mil 600 pesos que habrían correspondido eventualmente a alguna retención, pero se está en espera de una confirmación de eso por parte de la entidad.

Yucatán: Están en ceros, y comentó que esa es la situación de pendiente por ejercer de saldos.

El Mtro Barrios informó que todos estos saldos suman aproximadamente la cantidad de siete millones y medio aproximadamente. O

El C.P. Filiberto Martínez informó que para el FPI 2008 el saldo era de 7.6 millones de pesos y para el de 2009, de 9.8 millones.

El Mtro. César Barrios Pacheco aclaró que se refería al saldo pendiente por ejercer y no al monto aprobado. X



El C.P. Filiberto Martínez señaló que lo que queda liberado asciende a 4 millones, y eso sería lo que tomaría BANOBRAS como libres. Solicitó a los estados que lo hagan de manera oficial.

El Lic. Carlos Hernández Martínez solicitó que manden sus oficios respectivos, para términos del acuerdo para que empiece a desbloquear los fondos, que en informen de los saldos a los cuales renuncian.

El Presidente del Comité Técnico pidió a los representantes manifestar su voto por el acuerdo de renunciar a los saldos pendientes de los Fondos de Preinversión 2008-2009. Solicitó que los que estén a favor se manifestaran levantando la mano derecha.

Informó que el acuerdo se aprobaba en los términos señalados.

ACUERDOS.

7.1.1. Las entidades acuerdan informar mediante oficio el estatus de sus saldos pendientes de cierres de contratos.

7.1.2 Con excepción de Veracruz, Quintana Roo y Yucatán, que ya oficializaron el finiquito de su cartera, demás estados informaron de sus saldos pendientes, liberando la cantidad de \$4,796,136.47 para el fondo de proyectos regionales.

7.2.1 Se acuerda un monto disponible por asignar adicional al saldo actual, por la cantidad de \$4,796,136.47; los estados renuncian a este saldo y se pasa a fondo general, con el compromiso de enviar el oficio correspondiente a BANOBRAS para su formalización.

El Lic. Carlos Hernández Martínez informó que se haría un receso en los temas para recibir al Mtro. Alejandro Nieto, Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda de la SEDATU, quien dirigió un mensaje, en el que destacó lo siguiente:

Comentó que se han iniciando los trabajos relacionados a la reestructuración del sector, de los que vale la pena destacar es que la organización del Gobierno Federal sufrió una transformación muy importante que no existía desde hace casi 30 años.

Señaló que la Subsecretaría a su cargo, tiene varias áreas, una de ellas es el área de desarrollo regional, que también por primera vez desde hace mucho tiempo se le da la jerarquía que en este momento tiene.



El tema de desarrollo regional se ha movido de un área a otra, inclusive en Presidencia de la República, ha estado en Hacienda, luego desapareció, después estuvo en SEDESOL y ahora está en el área de desarrollo urbano y vivienda con la idea de rescatar el concepto del desarrollo regional.

Destacó que hay definiciones de política pública del Gobierno Federal que deben de reconocer las diferencias regionales. No habría desarrollo regional si no existieran esas diferencias regionales, si todo el país fuera homogéneo el concepto de desarrollo regional seguramente no existiría

Existe en un país como el nuestro, muy grande en extensión, muy diverso en su geografía, en su orografía, muy diverso en sus grados de desarrollo y el país no puede avanzar si existen esas disparidades tan importantes entre regiones.

Esta condición del país representa una ventana de oportunidad muy grande al concepto de desarrollo regional y los esfuerzos que se han hecho en el Gobierno Federal con anterioridad, como es el caso de FIDESUR, es un esfuerzo que se tiene que rescatar.

Comentó que hay intenciones políticas que están puestas en la mesa, como el Pacto por México para poder avanzar en un programa de desarrollo regional para el Sur Sureste del país, la propia constitución de este compromiso del Pacto por México obliga a voltear nuevamente al tema del desarrollo regional.

Informó que SEDATU está a punto de iniciar el proceso de consultas para el Programa Sectorial de Desarrollo Urbano y Vivienda del país. Que a finales de julio, durante agosto y todo septiembre se realizará en cada capital del país, foros regionales. Agradeció que los hayan recibido un momento para interrumpir la reunión del Comité.

El Lic. Carlos Hernández Martínez, comentó que FIDESUR está integrado por nueve estados, que están muy proactivos y entusiasmados con este nuevo gobierno, que está tomando en cuenta a los estados del sur-sureste para la elaboración de los diversos planes y programas sectoriales.

Como representante de Veracruz, el Lic. Hernández Martínez ofreció su apoyo para la realización del foro estatal en Veracruz, que sería en Xalapa.

Aprovechó para comentar que se está trabajando arduamente con Jorge Carlos para participar dentro del programa regional y el sectorial, FISER se está sumando a este proyecto y lo que se busca es eliminar esta disparidad que existe



entre el norte y el sur, por eso surge el FIDESUR, desde el año 2001 que está operando y no ha dejado de librar batallas precisamente para seguir vigente.

Agradeció la presencia del Subsecretario a nombre de los nueve estados que integran FIDESUR, y reiteró el apoyo aprovechando el inicio del gobierno. Que los planes y programas se efectúen como lo indica la Ley de Planeación, con la participación de toda la ciudadanía.

8. CARTERA DE PROYECTOS REGIONALES 2013.

El Mtro. César Barrios Pacheco, inició exponiendo una breve introducción, explicando que se propuso en el Programa de Trabajo 2013 que las iniciativas regionales a impulsarse entre otras tenían que ver con una definición previa de estrategia derivada de los estudios realizados de manera sectorial por los consejos técnicos.

Informó que entre estos hay dos estudios que se hicieron para atender una estrategia a nivel subregional que se había acordado en FIDESUR en el 2007 y que derivado del ejercicio que habían tenido las entidades del pacífico sur se propone desarrollar un ejercicio de planeación subregional para la Península de Yucatán en el marco de una estrategia y un programa regional con enfoque hacia la competitividad de estas tres entidades.

8.1. Desarrollo Económico.

El Mtro Barrios informó que como antecedente está la reunión celebrada por el Consejo Técnico de Desarrollo Económico en el mes de abril de este año, donde deciden impulsar una serie de acciones para identificar proyectos regionales y de esa manera poder cumplir con una expectativa de inversión en el sur sureste dadas las nuevas circunstancias del Gobierno Federal y de nuevas políticas del programas federales, particularmente de la Secretaría de Economía.

Ese proceso concluyó con un rescate del Programa para la Península de Yucatán que se elaboró en el año 2009 por el grupo de consultores INADEC.

Se sostienen reuniones de trabajo con las tres entidades participante (Campeche, Quintana Roo y Yucatán), los secretarios de desarrollo económico, los delegados de la Secretaría de Economía, y se identifica un proyecto denominado Formación de Cluster de Turismo y Alimento para la Península de Yucatán.



Propuso que el fideicomiso aporte tres millones de pesos a un proyecto cuyo costo sería de 9 millones, en donde al INADEM, el Instituto Nacional del Emprendedor, se le solicitan 4.5 millones de pesos para un programa de fortalecimiento y desarrollo no sólo de la proveeduría, sino que es un programa de generación, de cluster regional para atender el tema de la demanda de la zona hotelera de la Riviera Maya. Las entidades aportarían 500 mil pesos, un millón y medio en total entre las tres, lo cual haría los 9 millones.

La entidad líder tiene que subir al sistema del INADEM a la plataforma de proveeduría y de proyectos de la Secretaría de Economía Federal esta iniciativa con las cartas de compromiso financieros de las tres entidades más FIDESUR, de que están comprometiéndose a aportar esta cantidad de recursos.

Destacó que en este caso las reglas de operación de la Secretaría de Economía permiten que puedan ejecutarse adjudicaciones directas bajo el compromiso de que los ejecutores han tenido en consideración todos los procedimientos de licitación, de contratación, etcétera. Por eso que se presenta una propuesta que no sería contratada por FIDESUR, sería contratada por la entidad a la cual el fideicomiso le tendría que hacer el pago directo al proveedor.

Está también la opción en la cual al fideicomiso llegan los seis millones restantes y el fideicomiso etiqueta esos recursos y le paga al proveedor. Esas modalidades están todavía en espera de dilucidarse sobre cómo termina el proyecto finalmente con las adecuaciones.

Informó que el costo de los trabajos es de 8 millones 376 mil 985 con los impuestos incluidos. Es la propuesta que existe para un primer proyecto de la cartera, que es continuidad del programa de la Península de Yucatán.

8.2. Infraestructura y corredores logísticos.

El Mtro. Barrios dio a conocer que hay otro proyecto que se deriva de una estrategia que se hizo para corredores logísticos en la región, que es un marco de estrategia denominado de infraestructura y corredores logísticos. Este proyecto es el de Plataforma Logística en Ciudad Hidalgo, Chiapas.

Comentó que esta es la puerta de entrada y salida de personas y mercancías desde Asia y Centro América. Destacó la presencia de Erika Contreras, en el sentido de que la intervención en Ciudad Hidalgo no es una cosa de un solo proyecto, es un tema completamente integral, es multisectorial, hay temas de planeación urbana, hay temas de servicios públicos, etcétera.



El Coordinador Ejecutivo solicitó a los representantes del proyecto, su presentación.

El proyecto fue presentado por Miguel Ángel Vázquez, Director de Planeación de la Secretaría de Economía,

El Lic. Vázquez informó que se está desarrollando un proyecto de manera integral para generar competitividad en el cruce fronterizo y en las operaciones que se viven en la frontera con comercio exterior, así como el desarrollo de una terminal ferroviaria, el centro logístico y Puerto Chiapas. **(Anexo 7. Propuesta de Proyecto Cd. Hidalgo, Chiapas).**

Señaló que la infraestructura logística con la que cuenta la frontera, está Puerto Chiapas, que aloja en su interior un recinto fiscalizado estratégico que ofrece ventajas fiscales al comercio exterior; tiene un parque industrial que necesita de urbanización; el Aeropuerto Internacional de Tapachula, el cruce fronterizo Suchiate II y la estructura ferroviaria.

Se pretende impulsar un proyecto de zona de actividades logísticas que facilite infraestructura para el comercio exterior y apoye el desarrollo de este.

Por el cruce fronterizo pasa más del 80 por ciento del intercambio comercial con Centro América, y es a través del puente Suchiate II.

El autotransporte es el principal modo de traslado de bienes utilizado y le continúa el ferrocarril. Hay una limitación en la circulación de los camiones mexicanos hacia Centro América o viceversa, ya que hay un obligado transbordo de mercancías justo en ese cruce. Afortunadamente el cruce se hace del lado de México. X

Señaló que no existen condiciones ideales para hacer ese trasiego o traslado de mercancías. Los centros de distribución, tienen techos de lámina, cuando llueve son coladeras, los productos se dañan, y además no existen andenes para mover la mercancía.

Además por las condiciones en las que operan no se usan montacargas en la mayoría de los casos. La gente tiene que cargar en la espalda para poder hacer el traspaso de mercancía de un camión a otro. O

No es el mejor lugar donde se instaló la aduana y la estación del ferrocarril está justo en medio de la ciudad y solo caben 30 furgones para descargar. Las empresas pierden competitividad porque se llevan dos o tres días para poder cruzar sus mercancías. S



Dentro del análisis que se ha hecho de manera integral se concluye que la estación ferroviaria hay que retirarla de ahí, y lo mejor es alejarla de la ciudad para poder darle un ordenamiento territorial a la frontera.

De esta manera, el centro logístico ayudaría, aparte de hacer una terminal ferroviaria, porque ahí convergen agentes aduanales, agentes de transporte, los patios de maniobra serían adecuados, tendrían andenes especializados, podrían hacer los movimientos con montacargas, etcétera, y sería lo ideal para poder eficientar las operaciones en la frontera, además contarían con espuelas de ferrocarril, almacenamientos adecuados, etcétera.

Uno de los puntos competitivos para nosotros es aprovechar Puerto Chiapas porque la producción de banano en Centro América y palma africana que tenemos colindando con la frontera, para ellos es más fácil y menos costoso ocupar nuestro puerto, Puerto Chiapas, porque les queda más lejos Puerto Quetzal. Sin embargo, por el tiempo de espera pierde competitividad y operatividad.

Guatemala ya está generando infraestructura con una autopista de cuatro carriles, pero si ellos logran aprovechar esa infraestructura carretera que están haciendo y empiezan a hacer del lado de Guatemala lo que nosotros queremos hacer con este proyecto, hacer los centros logísticos del lado de Tecún Umán, se perdería lo poco que se tiene, podrían estar haciendo las operaciones más eficientes del lado de Guatemala, y se quedaría en desventaja.

Un estudio de la UNAM que hizo un análisis de la situación en la frontera dijo que era urgente. Ya no necesario, sino urgente.

Mtro. César Barrios Pacheco, comentó que este es un proyecto en el que también se pretende la consecución de otros recursos adicionales para poder llevar a cabo estos estudios, solicitó al Lic. Miguel Ángel Vázquez el techo para el proyecto.

El Lic. Miguel Ángel Vázquez informó que el proyecto incluye además de hacer el análisis integral, hacer los análisis costo beneficio de cuatro proyectos: 1) El cruce fronterizo con los patios reguladores para mejorar los tiempos de cruce justo en la aduana; 2) terminal ferroviaria; 3) centro logístico y 4) el parque de Puerto Chiapas. Esos análisis costo beneficio están costeados aproximadamente en dos millones de pesos los cuatro, más el proyecto integral cuyo costo final se dará en breve.

Comentó que aún no se cuenta con el proyecto ejecutivo, solo hay diagnósticos.



El Lic. José Luis Pacheco señaló que en caso de esperar más lo único que va a pasar es que los impuestos se van a pasar a Guatemala, por lo que la economía de esa zona se va a perder, se va a ir a Guatemala.

El Ing. Juan Gabriel Sánchez, agradeció la ampliación de la explicación, lo cual le dio una visión o entendimiento mucho más profundo del tema o de la estrategia que se está impulsando.

Señaló que cuando no se cuenta con el proyecto ejecutivo se utilizan paramétricos, y éstos siempre son los que hacen que los proyectos se fastidien porque empiezas a trabajar con un paramétrico de metros cuadrados de bodegas, un paramétrico de metros lineales de vía ferroviaria, y el único elemento que te da el dato más cercano al cálculo de los costos es el ejecutivo.

El Mtro. César Barrios Pacheco solicitó hacer un planteamiento específico de cuál sería la petición de recursos, o del costo global estimado de los estudios que se requieren y cuál sería la petición a FIDESUR en este sentido.

El Lic. José Luis Pacheco se comprometió a hacerla llegar a más tardar el lunes. Señaló que tienen un estimado para el plan de casi 3 millones de pesos.

Mtro. César Barrios Pacheco, opinó que al margen del monto a invertir en el proyecto, hay también una gestión en Subsecretaría de Economía y en FONAVI.

Señaló que sí es importante que cuando menos FIDESUR pueda definir un techo, acordar en el comité una definición de un techo y una contrapartida del 50 por ciento pueda ser solicitada a los recursos de la Secretaría de Economía. X

El Mtro. Barrios planteó que los recursos que se están proponiendo asignar y aprobar en esta cartera, en su mayoría van a tener un complemento de cuando menos el 50 por ciento. Es decir, los recursos que se van a destinar a proyectos van a tener una contrapartida similar como complementos. En el caso de la Península de Yucatán estos se multiplican por 9, etcétera.

El Lic. José Luis Pacheco, considero determinar por el momento como 3 millones de pesos, a reserva de lo que presente el lunes.

8.3. Programa de eficiencia y sustentabilidad energética.

El Mtro. César Barrios Pacheco, informó que a principios de año se presentaron en el programa de trabajo, una cartera de proyectos, que al día de hoy era de tres proyectos: El primero es el de la Península de Yucatán, del tema de turismo y alimentos; el segundo el de plataformas logísticas en Chiapas y la tercera



propuesta de asignación de presupuestos se deriva del Programa de Cooperación Técnica para Eficiencia y Sustentabilidad Energética de la Cooperación Alemana, que serían tres millones de pesos aproximadamente, con una contrapartida equivalente en euros por parte de esta misión.

Y serían los tres proyectos, no hay más, en términos del Proyecto de Fondos de Preinversión, para distinguir el proceso de asignación para el caso de planeación regional de la CEPAL.

El Mtro Barrios comentó que el Programa de Eficiencia y Sustentabilidad Energética, es una cooperación alemana que implica una contrapartida financiera a fondo perdido por esta cantidad para una primera fase de ocho meses, que ha identificado a las entidades de Campeche, Chiapas, Guerrero, Puebla, Tabasco, Quintana Roo y Yucatán.

Resaltó que el tema es importante porque la oferta que ha hecho esta cooperación es muy amplia, desde capacitación, investigación, inversión en proyectos, desarrollo de proveeduría, de PYMES y clusters, un desarrollo del sector de la industria energética en la región.

Señaló que hay entidades que informaron que ya tenían definido su estrategia estatal en el tema de energía y sólo les interesaba el desarrollo de cierta cogeneración energética que no permita ciertas situaciones. En el caso de Chiapas se comentó que querían implementar todo el paquete de oferta que se había identificado en el programa.

El Coordinador Ejecutivo propuso un techo de tres millones de pesos.

El Lic. José Luis Pacheco reiteró el interés de Chiapas en el tema de cooperación alemana, en el que el estado va a aportar fuera de FIDESUR.

El Mtro Barrios confirmó el presupuesto para cada programa: Península de Yucatán, 3 millones, para Chiapas no está identificado y para el Programa de Energía son otros 3 millones, en total son 6 millones.

El C.P. Filiberto Martínez informó que para el FPI 2009 traemos un saldo real de 8 millones.

El Mtro. César Barrios Pacheco, agregó que hay un tema de ingreso de recursos de origen internacionales, para cooperación internacional al Fideicomiso. Hay una ruta que se tiene que seguir.

El Lic. Carlos Hernández Martínez preguntó que ¿si hay posibilidad de allegar recursos del exterior a través del Proyecto Mesoamérica?



Mtro. César Barrios Pacheco comentó que el tema es que la ruta para el ingreso de recursos de cooperación internacional a este Fideicomiso, deben pasar por Hacienda, deben llegar a BANOBRAS, y que de ahí ya es más fácil, pero los protocolos previos de cómo firmar y quiénes firmarán.

Comentó que FIDESUR ha suscrito convenios internacionales, el caso CEPAL, el caso BID, pero en este caso como es una gestión muy directa de los recursos, se tiene que empezar a subir a otros.

Lic. Carlos Hernández Martínez, informó que es necesario cambiar el formato del oficio que se tiene que enviar a BANOBRAS, los que ya lo mandaron tendrán que hacer unas pequeñas modificaciones, para dejar muy claro y que no quede duda de lo que se está poniendo a disposición del Fondo.

Para los que ya lo entregaron, lo tienen que volver a enviar con la misma cantidad que ya estaba, salvo que le agregarán unos adéndums para evitar dudas.

El Presidente del Comité puso a consideración a la mesa, votar los proyectos regionales para Chiapas, Península de Yucatán y el Proyecto Eficiencia Energética.

Señaló que todos votaron a favor.

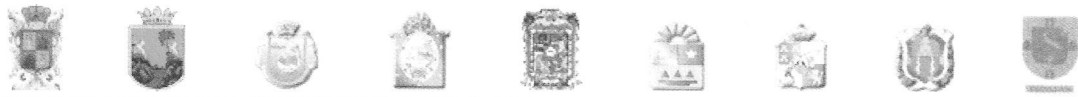
El Lic. Carlos Hernández Martínez comentó que solo está pendiente de votar el acuerdo terminado de redactar, para la parte de CEPAL-ILPES.

El Mtro. César Barrios dio a conocer la versión final del proyecto:

Para el tema de Desarrollo de Actividades: Acordar con FIDESUR los contenidos e índice general del diagnóstico y de los elementos para la propuesta de estrategias; Acordar con FIDESUR los expertos y autores a invitar a los foros que se realizarán; Recopilar la información disponible respecto a los diagnósticos de escala regional existentes; recopilar información disponible de las estrategias de desarrollo a escala regional existente; Análisis crítico de la información recopilada desde el punto de vista de la coherencia por el Pacto por México y con diagnósticos y estrategias de entidades federativas.

El Lic. Carlos Hernández Vidal solicitó se señalaran las diferencias con el documento anterior.

El Sr. Eduardo Aldunate señaló que el cambio está en los últimos puntos, donde las actividades 4.4.10, 4.1.11, 4.1.12. son las que se agregan de modo de concluir el trabajo con una propuesta de estrategia que pueda servir de insumo



para lo que está haciendo SEDATU, etcétera, y terminar con una propuesta de estrategia. Esos son los puntos agregados.

Destacó que originalmente se terminaba con la definición de objetivos estratégicos, pero no se aterriza en una estrategia propiamente. Se acordó que resultaba mejor extender un poco más el trabajo y entregar un producto más completo de modo que ya hubiera un borrador de estrategias para ser discutido por las autoridades, para ser discutido con SEDATU, con las distintas entidades. Y eso es lo que se agregó ahí en esa actividad.

El Lic. Carlos Hernández Martínez consultó a Tabasco si estaba de acuerdo.

El Sr Eduardo Aldunate agregó que también está actualizado el cronograma de modo de incluir esas actividades, y están actualizados los alcances donde se detalla la metodología de trabajo, también está incorporado todo lo relativo a esa nueva actividad.

El Presidente de FIDESUR señaló que había una última petición de que los miembros del comité tuvieran el acceso en todo momento.

Eduardo Aldunate mencionó que todo el material que se va produciendo se va poniendo en conocimiento de FIDESUR a través de César Barrios, que es la contraparte para esos efectos, e indudablemente esa información tiene que circular hacia todos los estados.

Lic. Carlos Hernández Martínez: A ver, yo diría, muy sencillo es si cumple con las expectativas que teníamos de acotar lo que insistía del anterior o el cambio del anterior al nuevo donde ya se especifica montos, se especifica que los miembros del comité vamos a poder hacer la revisión y donde tú hablabas del alcance y de la estrategia, que era una parte que estaba en negritas ahí, César.

Ing. José Luis Pacheco, considera que podemos votar el término del estudio y de aquí al lunes si hay algunas reservas que tenemos qué hacer las tomamos a consideración, respetando a la mesa, y se la mandamos a hacer a más tardar el lunes.

El Mtro. César Barrios Pacheco agregó que en el acuerdo en términos generales se haga mención que la propuesta tiene que ver con un insumo que se le va aportar al proceso de elaboración del Programa de Desarrollo Regional del Sur-Sureste que va a coordinar el Gobierno Federal.

El Lic. Carlos Hernández Martínez aclaró que también se va a agregar ese punto, que ya se determinó el monto y que también BANOBRAS queda satisfecho.



El C.P. Filiberto Martínez indicó que el monto es de 1 millón 402 mil pesos.

El Presidente sometió a votación los términos del convenio con CEPAL, con la aprobación de 8 representantes y abstención de Tabasco.

El Mtro. César Barrios Pacheco señaló que el plazo de ejecución es de cinco meses y medio a partir de la firma del contrato, para apuntarlo también en el acuerdo.

¿Alguien más que desee agregar en asuntos generales?

El Sr. Eduardo Aldunate agradeció la confianza que depositan en la CEPAL al encargar el trabajo; se comprometió a hacer el máximo esfuerzo para entregar un producto de calidad.

El Lic. Carlos Hernández Martínez consultó si había algún tema de asuntos generales.

El Mtro. César Barrios Pacheco manifestó la necesidad de renovar el contrato de una secretaria de la oficina, sometió a la consideración del Comité y a la consulta del fiduciario sobre la disponibilidad de presupuesto para la renovación urgente de una secretaría que ya no cuente la coordinación para que se apruebe en los mismos términos en que fue suscrito un contrato de outsourcing por una cantidad de 12 mil pesos más IVA, para que se pueda implementar la contratación a partir del mes de agosto.

El C.P. Filiberto Martínez, señaló que ya estaba presupuestado y se encuentra dentro de lo aprobado al presupuesto anual.

El Lic. Carlos Hernández Martínez sometió a votación la solicitud del Mtro Barrios. Tras verificarlo, señaló que todos votaron a favor.

Finalmente el Presidente de FIDESUR agradeció la presencia de todos, exhortando a seguir trabajando para darles resultados a los estados del Sur Sureste.

ACUERDOS:

8.1.1. Se acuerda asignar y etiquetar recursos para fijar el techo financiero de los proyectos regionales que a continuación se detallan, por un monto global de \$9 millones:

8.1.2. Desarrollo Económico. Se aprueban 3.0 millones de pesos de aportación al "Proyecto de Clusters de Alimentos y Turismo en Península de Yucatán" con la participación de los estados de



Campeche, Quintana Roo y Yucatán. Se propone que cada entidad aporte \$500,000.00 (Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N) y el resto lo solicite al Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM). El monto total del proyecto es de \$8,376,985.

8.1.3. **Infraestructura y Corredores Logísticos.** Se identificó el proyecto "Proyecto Integral de Plataformas Logísticas en Cd. Hidalgo, Chiapas", con un techo de 3.0 millones de pesos.

8.1.4. **Programa de eficiencia y sustentabilidad energética:** 3.0 millones de pesos.

9. ASUNTOS GENERALES

ACUERDOS:

9.1. Se autoriza la contratación de Secretaria para apoyar las actividades de la Coordinación Ejecutiva del FIDESUR con un honorario mensual de \$12,000.00 (Doce Mil Pesos 00/100 M.N.), + IVA. Se instruye y faculta al Coordinador Ejecutivo a formalizar dicha selección y proceso, y a formalizar dicho contrato.

10. REVISIÓN Y FIRMA DE ACUERDOS, CLAUSURA DE SESIÓN:

Ratifican esta Acta de Acuerdos en esta Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del FIDESUR, de fecha 10 de Julio del 2013, celebrada en la Ciudad de México, D.F. X

Carlos Hernández Martínez
Presidente del FIDESUR
Subsecretario de Planeación de la
Secretaría de Finanzas y Planeación,
Gobierno del Estado de Veracruz

Jesús Julio Celis Castro
Pro-Secretario Técnico
Encargado de la Dirección General
de Financiamiento y Seguimiento de
Programas de Desarrollo
Secretaría de Finanzas y Planeación,
Gobierno del Estado de Veracruz